

# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024



**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL DIRECTORIO  
DEL BANCO DELBANK S.A.  
PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De conformidad con el LIBRO I "NORMAS DE CONTROL PARA LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO", TÍTULO XIII "DE LOS USUARIOS FINANCIEROS", CAPÍTULO VIII "PRINCIPIOS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO" de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos; el estatuto social y el Código de Buen Gobierno Corporativo, el **Directorio del Banco DelBank S.A.** pone en consideración de la Junta de Accionistas su **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL 2024.**

El Estatuto social del Banco DelBank S.A. en vigencia está contenido en la escritura pública otorgada el 6 de noviembre del 2015 ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, rectificada mediante escritura pública otorgada el 3 de junio del 2016 ante la misma Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, aprobadas mediante Resolución Nro. SB-IRG-DJTL-2016-081 del 27 de junio del 2016, inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de julio del 2016.

Estatuto social reformado parcialmente:

1) Mediante escritura del 18 de abril del 2017 celebrada ante la Notaria Titular Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, aprobada mediante Resolución Nro. SB-IRG-DJTL-2017-229 emitida el 05 de julio del 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de agosto del 2017.

2) Mediante escritura del 20 de mayo del 2020 celebrada ante la Notaria Titular Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil aprobada mediante Resolución Nro. SB-IRG-DJTL-2020-326 del 14 de julio del 2020, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de octubre del 2020.

DELBANK, cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, y promueve la aplicación de buenas prácticas, garantizando una gestión transparente de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social y asegura el respeto por los accionistas, directores, funcionarios, clientes, usuarios financieros, proveedores, empleados y todos los demás entes que tengan relación con el Banco.

En opinión del directorio, el Banco DelBank S.A. ha dado cumplimiento a las disposiciones de Buen gobierno corporativo a los que se encuentra sujeto.

## A

### A.1 CONFORMACIÓN DEL CAPITAL. -

#### A.1.1 Composición del capital, Distribución de los accionistas. Revelación de las instituciones vinculadas. -

Capital Autorizado	US\$22'000.002,364
Capital Suscrito	US\$ 11,664,668.282
Capital Pagado	US\$ 11,664,668.282

Banco DelBank S.A. no mantiene participación en el capital de otras empresas, ni como persona jurídica individualizada ni como cabeza de grupo pues no mantiene conformado grupo financiero.

#### A.1.2 Estadísticas sobre la conformación de capital

##### A.1.2.1 Número de accionistas en los últimos tres años:

2022	2023	2024
50	50	50

##### A.1.2.2 Distribución porcentual del capital por rango:

RANGO	ACCIONISTAS	PORCENTAJE
	INMOBILIARIA EBAVAL S.A	0.0108502048%
DE 1.000 A 5.000		
DE 5.001 A 10.000	N/A	
DE 10.001 A 50.000	N/A	
DE 50.001 A 100.000	N/A	
MAS DE 100.000		
	<b>ACCIONISTAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
	HECTOR LUCIANO DELGADO ALVARADO	35.8289774093%
	INMOCTUBRE S.A.	14.4751594265%
	PLAYA, MAR Y SOL INMOPLASOL C.LTDA.	42.9025051679%
	GLOBALBUSINESS S.A.	2.8855019953%
	KARITER S.A.	1.5968115283%
	ENVIOSA S.A.	2.2876910719%

Los 43 accionistas restantes se encuentran en un rango inferior a 1000.

##### 1.2.3 Clasificación de los accionistas por tiempo de permanencia:

Tiempo de Permanencia Accionistas	
Menos de 1 año:	
Más de 1 a 3 años:	
Más de 3 años a 5 años:	
Más de 5 años	50

### A.2 PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS. -

#### A.2.1 Información de las juntas generales celebradas durante el 2024

Durante el 2024 se celebraron 3 juntas de accionistas.

Fecha de Junta	Orden del día de las Juntas realizadas y las resoluciones adoptadas:	Tipo de junta	Número total de los accionistas asistentes a la junta/Número total de accionistas	Número de accionistas que registraron su votación en la junta / Total de accionistas
30/01/2024	1.- Propuesta de modificación de la política de retribuciones; 2.- Designación de vocales del Directorio y fijar su retribución; 3.- Designación del representante de los accionistas en el comité de Retribuciones; 4.- Designación del representante de los accionistas en el comité de ética	extraordinaria	0,12  Asistieron a la Junta 6 accionistas que representan el 99.9766465992% del total del capital suscrito y pagado del Banco.	0,12  Asistieron a la Junta 6 accionistas que representan el 99.9766465992% del total del capital suscrito y pagado del Banco.
28/03/2024	1.- Informe de gobierno corporativo y de gestiones que presentará el Directorio por intermedio de su Presidente que incluye como anexos el informe anual del Comité de Administración Integral de Riesgos cortado al 31 de diciembre del 2023, el plan de trabajo anual del 2024 de la unidad de cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos, y el informe de esta unidad correspondiente al año 2023; 2.- Informe de gestiones del Gerente General y memoria anual del Banco relativo al ejercicio económico del 2023; 3.- Informes del Auditor Interno y del Presidente del Comité Auditoría relativos al ejercicio económico del año 2023; 4.- Estados Financieros del ejercicio económico del año 2023; 5.- Informes de la firma auditora externa Moore & Asociados Cia. Ltda, Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2023; 6.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2023; 7.- Informe del Comité de retribuciones correspondiente al año 2023; 8.- Informe anual de avance y cumplimiento del Programa de Educación Financiera con corte al 31 de diciembre del 2023; 9.- Informe anual del Plan de capacitación 2023. 10.- Informe del Defensor del Cliente correspondiente al año 2023; 11.- Informe del Comité de Ética correspondiente al año 2023. 12.- Informe de la Firma calificadora de Riesgos; 13.- Informe de gestiones del área legal correspondiente al año 2023; 14.- Designación del Auditor Externo-Comisario para el ejercicio económico del 2024 y fijar su retribución	ordinaria	0,12  Asistieron a la Junta 6 accionistas que representan el 99.9766465992% del total del capital suscrito y pagado del Banco.	0,12  Registraron su votación 6 accionistas que representan el 99.9766465992% del total del capital suscrito y pagado del Banco.
17/06/2024	1.- Designación del Auditor Externo-Comisario para el ejercicio económico del 2024 y fijar su retribución.	extraordinaria	0,12  Asistieron a la Junta 6 accionistas que representan el 99.9766465992% del total del capital suscrito y pagado del Banco.	0,12  Asistieron a la Junta 6 accionistas que representan el 99.9766465992% del total del capital suscrito y pagado del Banco.

## A.2.2 Gastos totales erogados por Junta

Los únicos gastos erogados para la celebración de la junta de accionistas son aquellos que corresponden a los costos de publicación de las convocatorias en un Diario de la localidad:

Fecha de Junta	Gastos de publicación de convocatoria sin IVA	Diario / Fecha de publicación
30/01/2024	\$110,00	Expreso / enero 20 del 2024.
28/03/2024	\$ 201,60	Expreso/ marzo 13 del 2024
17/06/2024	\$110,00	Expreso/ junio 07 del 2024

### A.2.3 Número total de accionistas que participaron en la última elección a miembros del Directorio. –

Fecha Junta	Directores elegidos	Número de accionistas asistentes/ Número total de accionistas	Número total de accionistas que votaron / Número total de accionistas
30/01/2024	<p>Se acepta la renuncia del PhD Maximiliano Pérez Cepeda; y, se designa al Econ. Alonso Verdezoto Domínguez como tercer vocal principal.</p> <p>Se acepta la renuncia de la Ab. Lisette Torres Ortiz al cargo de Segundo vocal principal del directorio; y, se designa para ese cargo al Econ. Vladimir Cueva Torres.</p>	<p>0,12</p> <p>Asistieron a la Junta 6 accionistas que representan el 99.9766465992% del total del capital suscrito y pagado del Banco.</p>	<p>0,12</p> <p>Asistieron a la Junta 6 accionistas que representan el 99.9766465992% del total del capital suscrito y pagado del Banco.</p> <p>El número total de votos con los cuáles se adoptaron estas resoluciones fue: 99.9766465992</p>

### A.2.4 Información de los miembros elegidos del directorio: Perfil, tiempo para el cual fueron elegidos, número de votos con los cuales fueron elegidos.

DIRECTORES	FECHA CORTE 31/12/2024	TITULO PROFESIONAL/ SEMINARIOS, POSGRADOS ETC	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CALIFICACION SB Fecha resolución	Vigencia nombramiento
<b>PRIMER VOCAL PRINCIPAL</b>	Munir Ahmed Massuh Manzur	MBA, Ingeniero Comercial	Ha desempeñado cargos tales como: Gerente Administrativo Financiero Fundación Malecón 2000, Consultor Asociado GT Consultants S.A., Gerente General CFN, Gerente General Medios Públicos, Gerente General Empresa Pública Urbanos y Espacios Públicos, Director Administrativo Financiero Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, Director Administrativo Aduanero, Jefe Administrativo Grupo Zunino,	Resolución No. SB-IRG-DRTL-2023-594 del 12 de octubre del 2023	09/01/2024 - 09/01/2026.
<b>SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL</b>	Lisette Torres Ortiz	Abogada, Magíster en Derecho Ambiental	8 años CEO en estudio jurídico Legisla Consultores Jurídicos.	Resolución No. SB-IRG-DRTL-2023-557 del 15 de septiembre del 2023.	29/09/2023 - 29/11/2023. *Renuncia al cargo el 17 de enero del 2024
<b>TERCER VOCAL PRINCIPAL</b>	Maximiliano Pérez Cepeda	Phd. Doctor en Administración Estratégica de Negocios. Mgr. en Sistemas de Producción y Productividad, Ingeniero en Administración de Ventas	Ha desempeñado cargos tales como: Gerente General OroyGrana, Gerente de Negocios Multiservice S.A., Gerente de Ventas Multiburò, Asesor de Proyectos, Banco Guayaquil, Gerente Regional de Ventas Multisoft, Subgerente de Sistemas Banco Amazonas, Docente Universitario.	Resolución No. SB-IRG-DRTL-2023-557 del 15 de septiembre del 2023.	15/09/2023 - 15/09/2025. *Renuncia al cargo el 17 de enero del 2024

<b>CUARTO VOCAL PRINCIPAL Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO</b>	Jorge García Regalado Ecuatoriano	Dr. PHD en Administración Estratégica de Empresas, Magister en Econometría Especialista en Análisis Financiero, Economista,	Ha desempeñado cargos tales como: Consultor; Docente en materias como Microeconomía e Ingeniería económica; Macroeconomía y materias afines; Director de Planificación (SENAE); Miembro de Comisiones Técnicas para la construcción de Obras Civiles (CORPECUADOR), Técnico Investigador de CEIDEX; Director Financiero del Instituto de Higiene (LIP), Asesor de proyectos de inversión (INHLP)	Resolución No. SB-IRG-DRTL-2023-557 del 15 de septiembre del 2023	15/09/2023 - 15/09/2025.
<b>QUINTO VOCAL PRINCIPAL DEL DIRECTORIO</b>	Cesar Enrique Freire Quintero Ecuatoriano	Dr. PHD en Administración Estratégica de Empresas, Master en Economía y Dirección de Empresas, Magister en Finanzas y Proyectos Corporativos, Magister en Economía y Dirección de Empresas, Economista	Consultor Financiero, Coordinador de Planificación del Ministerio de Salud Pública- Hospital de Infectología. Asesor de proyectos de inversión pública en Instituto Nacional de Higiene Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, Planificador, Gerente Administrativo Financiero Cemaca S.A., Docente Universitario de cátedras de Metodología de Investigación, Microeconomía, Gestión de Proyectos entre otras.	Resolución No. SB-IRG-DRTL-2023-522 del 15 de agosto del 2023.	15/08/2023 - 15/08/2025.
<b>PRIMER VOCAL SUPLENTE</b>	VERDESOTO DOMINGUEZ ALONSO ECUATORIANO	Master en ciencias actuariales y financieras, Máster en Tributación y Finanzas. Economista con mención en Gestión Empresarial, especialización: Finanzas	PERITO – Función Judicial. ACTUARIO – Superintendencia de Compañía, Valores y Seguro. Auditor – Asesor Tributario. Profesor invitado en Maestrías. Especialista de Fiscalización de grandes Contribuyentes. Especialista Tributario. Analista Líder Tributario	Resolución SB-IRG-DRTL-2023-124 del 06/03/2023	06/03/2023 - 06/03/2025
<b>SEGUNDO VOCAL SUPLENTE</b>	ROMERO LOPEZ JUAN SEBASTIAN ECUATORIANO	Master en Derecho de los Negocios	Abogado Asociado Gipsoflex S.A. Director Nacional del Seguro Social Campesino del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Director Regional del Trabajo y servicio Público de Guayaquil en el Ministerio del Trabajo. Asesor presidencia Banecuador. en Libre ejercicio profesional, Ministro Juez de la Segunda Corte Distrital de Justicia de la Policía Nacional, Juez del Tribunal Primero de Garantías Penales de Galápagos, Comisario Provincial de Salud, Miembro del Consejo Asesor de la Sucursal del Banco del Estado para la Región Fronteriza Sur, con sede en Loja, Docente Universitario, entre otros	Resolución SB-IRG-DRTL-2023-125 del 06/03/2023	06/03/2023 - 06/03/2025 *Renuncia al cargo 27 de noviembre del 2024
<b>TERCER VOCAL SUPLENTE</b>	CAMINO MOGRO SEGUNDO MARVIN	PHD Candidate in Economics, M.S.c en Economía, Ingeniero Comercial, Economista.	PHD Candidate in Economics, M.S.c en Economía, Ingeniero Comercial, Economista.	SB-IRG-DRTL-2023-115 1/3/2023	01/3/2023 - 01/3/2025 * Renuncia al cargo el 23 de julio del 2024
<b>CUARTO VOCAL SUPLENTE</b>	DIAZ NARANJO MICHELLE	Economista / Master in Business Administration	Director Académico General - Facultad de Postgrado UESS	SB-IRG-DRTL-2023-557 9/15/2023	09/15/2023 - 09/15/2025 * Renuncia al cargo 12 de noviembre del 2024
<b>PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL DIRECTORIO</b>	MARIA EUGENIA ESPINOZA MOYA ECUATORIANA	Abogada	Abogada Libre Ejercicio Profesional Directora Academia Danza	SB-IRG-DRTL-2023-138 03-13-2023	03-13-2023- 03-13-2025

Última designación de directores	Participación accionistas	Número total de votos con los cuales se adoptaron las resoluciones
30/01/2024	6 accionistas mayoritarios que representan el 99.9766465992% del total del capital suscrito y pagado del Banco.	2.914.216.586

## A.2.5 Decisiones adoptadas en la Junta sobre política de remuneraciones

Fecha de la Junta donde se aprobó política retributiva	Número total de accionistas (participación del capital que representan) asistentes	Número total de los accionistas (participación del capital que representan) que aprobaron las políticas / Número total de accionistas	Número de votos
30/01/2024	Asistieron a la Junta 6 accionistas que representan el 99.9766465992% del total del capital suscrito y pagado del Banco.	0,12	2.914.216.586

### Resumen ejecutivo de las políticas aprobadas sobre las remuneraciones.

Al Comité de retribuciones le corresponde proponer a la junta general la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros del directorio.

MIEMBROS COMITÉ RETRIBUCIONES 31-12-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Ana Ramos Macías, nombrada por la Junta de Accionistas;</li> <li>• Ec. Jorge García Regalado y Ec. Cesar Freire Quintero, miembros designados por el Directorio; y,</li> <li>• Ec. Ismael Bravo Quintero, Gerente Administrativo Financiero y Lcdo. Guillermo Veloz Meza, Gerente de TIC's y representantes legales del Banco.</li> </ul>
--	---

La Junta ordinaria de accionistas del Banco DelBank S.A. celebrada el 28 de marzo del 2024 resolvió mantener para el año 2024 la política retributiva constante en el informe presentado por el Comité de retribuciones, es decir se mantiene la aplicada en el 2023 las dietas de los miembros del directorio, referente a la dieta que percibe el Presidente del Directorio se fijó en la suma de US\$1.000,00 (Un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) mensuales fijos, la misma que fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 30 de enero del 2024. Los rangos de remuneración fija contienen valores mínimos y máximos para que los colaboradores puedan obtener un incremento según su desempeño. La asignación de la remuneración variable, en los casos que aplica, guarda conformidad con el tipo de servicio y contrato que se firme entre las partes. Los límites mínimos y máximos de las escalas de remuneración fija de los funcionarios y empleados se han relacionado a un porcentaje sobre los activos del Banco de manera que el gasto de personal sea prudente. Las dietas que perciben los directores fueron analizadas por el Comité de retribuciones y aprobadas por la Junta de Accionistas, las mismas que resultan razonables considerando el tamaño de la entidad, volumen de operaciones, proyecciones financieras y la situación socioeconómica del País.

El comité de Retribuciones ha conocido las nuevas contrataciones realizadas trimestralmente durante el 2023, las desvinculaciones de personal y los ajustes salariales efectuados, dejando constancia que se han producido siguiendo los procedimientos, política de retribuciones definida por la entidad, y en armonía con las disposiciones normativas vigentes. En consecuencia, de acuerdo con lo que señala el artículo 245 del Código Orgánico Monetario y Financiero, numeral 10, la remuneración del Ejecutivo de primera línea, esto es, la del Gerente General y representante legal, se encuentra enmarcada dentro de las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos, que señala que los rangos remunerativos dependen del tamaño de la institución, puesto que aquello permite determinar el riesgo sistémico, niveles de responsabilidad, carga operativa, entre otros factores. Para el efecto, Banco DelBank S.A. está clasificada como "Pequeña" en función del nivel y tamaño de sus activos, en atención a lo cual se sostiene que las remuneraciones del Directorio, del Gerente General, de los Gerentes de Área, al 31 de diciembre del 2024, no exceden el monto máximo establecido por el ente de control para la remuneración de los cargos de nivel ejecutivo de primera línea (Gerencia General) y nivel ejecutivo de segunda línea (Gerentes de Área). Por lo que se concluye que se ha dado fiel cumplimiento a la política de retribución existente, fijada y aprobada por la Junta de Accionistas.

## A.2.6 Decisiones adoptadas en la Junta de Accionistas sobre la política que trata los conflictos de intereses. -

Fecha de la Junta	Número total de accionistas (participación del capital que representan) asistentes	Número total de los accionistas (participación del capital que representan) que aprobaron las políticas / Número total de accionistas	Número de votos
28/03/2024	Asistieron a la Junta 6 accionistas que representan el 99.9766465992% del total del capital suscrito y pagado del Banco.	0,12	2.914.216.586

### Resumen ejecutivo de las políticas aprobadas relacionadas con el tratamiento de conflictos de interés.

Las medidas de aplicación de la Política General para evitar Conflictos de Interés se apoyan en el Estatuto Social, el Código de ética, el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Reglamento Interno de Trabajo, además del ordenamiento jurídico vigente.

La Junta de accionistas ha conocido del comité de ética su informe de rendición de cuentas, donde se expresan los asuntos que han sido sometidos a su conocimiento y las resoluciones adoptadas. No se han reportado casos al Comité en los que directores, accionistas, administradores, funcionarios y demás colaboradores hayan actuado indebidamente. No se ha recibido reclamos en que se denuncien actos de hostigamiento y discriminación. No se ha tenido conocimiento de casos de acoso de ninguna índole. No se han presentado casos de personal que se presente a laborar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, ni bajo los efectos de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni fumar dentro de las instalaciones de la entidad. No se ha conocido casos que perjudique la capacidad de sus directores, administradores, accionistas, empleados y demás colaboradores, de llevar a cabo sus deberes y responsabilidades en forma objetiva.

La divulgación de información de información a clientes y usuarios, autoridades, accionistas, directores, incluidos los resultados, la situación financiera, la composición accionaria y el Gobierno Corporativo del Banco, así como la información de cuentas y operaciones de clientes, se realiza a través de los diferentes informes que son puestos a conocimiento del Directorio, de la Junta de Accionistas, de la Superintendencia de Bancos, de la cartelera de productos y servicios, tarifario, y de la página web institucional, resguardando la información de los clientes con respecto del sigilo bancario.

El Código de Buen Gobierno Corporativo señala que se entiende por conflicto de interés, la situación en virtud de la cual, un Director, administrador o funcionario que deba tomar una decisión, o realizar u omitir una acción, en razón de sus funciones, tenga la opción de escoger entre el interés del Banco, cliente, usuario, o proveedores, y su interés propio o el de un tercero, de forma tal que eligiendo uno de estos dos últimos, se beneficiaría patrimonial o extra patrimonialmente para sí o para el tercero, desconociendo un deber legal, contractual o estatutario y obteniendo un provecho que de otra forma no recibiría.

De conformidad con los principios y normas de conducta establecidos por DelBank S.A., los Directores, administradores y funcionarios del Banco deberán abstenerse de:

- Participar en actividades, negocios u operaciones contrarios a la ley, los intereses del Banco o que puedan perjudicar el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades o afectar el buen nombre del Banco.
- Realizar cualquier negocio u operación con fundamento en sentimientos de amistad o enemistad.
- Abusar de su condición de directivo, empleado, funcionario o colaborador del Banco para obtener beneficios, para sí o para terceros, relacionados con los productos o servicios que presta el Banco, o para obtener beneficios personales de proveedores, contratistas, clientes o usuarios.
- Otorgar a los accionistas mayoritarios cualquier tipo de preferencia económica que esté por fuera de los parámetros y políticas establecidos por el Banco para los diferentes negocios que realice.

Banco DelBank S.A. cumple adecuadamente las políticas de prevención de conflicto de intereses aprobadas por el Directorio y la Junta de Accionistas, sin que se hayan identificado transacciones o decisiones que vulneren dichas políticas por parte de las instancias de auditoría y control dispuestas por la entidad.

### **A.3 ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS. -**

#### **A.3.1 Mecanismos de difusión implementados por la Organización para ofrecer la información y generar consultas sobre tal información.**

Las juntas generales del Banco DelBank S.A. se han llevado a cabo con la asistencia y voto favorable de 6 accionistas mayoritarios que representan el 99,97% del capital suscrito y pagado del Banco, quienes han ejercido plenamente su derecho a la información y generación de consultas sobre la información a ser tratadas en las mismas. De acuerdo al estatuto social las juntas generales se convocan mediante anuncios en diarios de mayor circulación nacional, y se publican con al menos 8 días de anticipación cuando se trata de juntas generales extraordinarias, y con al menos 15 días de anticipación en el caso de las juntas ordinarias. Las convocatorias además de las menciones legales y estatutarias, expresan la forma y lugar en que se ponen a disposición de los accionistas los documentos que se someten a su consideración.

Cualquier accionista podrá solicitar por escrito a la Gerencia General, o al Presidente del Directorio si la convocatoria a Junta hubiese sido realizada por éste, las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren sobre los asuntos comprendidos en el orden del día publicado con el anuncio de la convocatoria a Junta, o respecto de la información accesible al público que el Banco hubiere difundido, tanto de aquella relacionada con la condición financiera de la entidad, informes de auditoría interna, externa, y el informe relacionado con la rendición de cuentas de los



miembros del directorio, gestión de riesgo, conflictos de interés detectados, informes del comité de ética. La Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y lugar dentro del territorio nacional para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta, hecho lo cual deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad. Sin embargo, cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas del Banco podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o respecto de la información accesible al público que el Banco hubiere facilitado a la Superintendencia de Bancos; y en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, el Gerente General estará obligado a facilitar esa información por escrito dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la terminación de la junta general. A través de la página web corporativa se pone a disposición de los accionistas información relevante.

### **A.3.2 Sistemas de promoción de la capacidad de los accionistas y nivel de participación. Nivel de educación de los accionistas; oferta de cursos para elevar nivel educacional.**

Las reuniones de la Junta General de Accionistas se planifican de forma que sus accionistas puedan participar, y se les brinda un trato equitativo e igualitario.

Los accionistas cuentan con la posibilidad de ejercer sus derechos, hacer observaciones a la administración y proponer las modificaciones o formular las propuestas que sean pertinentes y legales para el mejor desempeño de la entidad.

Los accionistas deben actuar con lealtad frente al Banco, absteniéndose de participar en actos o conductas que puedan dar origen a delitos relacionados con el lavado de activos, financiamiento del terrorismo u otros delitos o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades, que lesionen los intereses del Banco o impliquen la divulgación de información privilegiada del mismo.

Las relaciones del Banco con sus accionistas se llevan a cabo dentro de las limitaciones y condiciones establecidas por las normas legales pertinentes, procurando los mejores mecanismos para mantenerlos capacitados y elevar su nivel de participación.

### **A.3.3 Cursos de Capacitación a los accionistas sobre temas relacionados con el logro de un buen entendimiento de los temas a hacer analizados, a fin de elevar la calidad de la participación. Número de cursos; número de accionistas o socios que participaron en los cursos ofrecidos.**

Durante el año 2024 no han recibido curso de capacitación los accionistas de la entidad.

### **A.3.4 Promulgación de Principios de tolerancia, pragmatismo, cooperación y compromiso para evitar conflictos de interés y pugnas de poder. Resumen ejecutivo sobre los principios que rigen la organización orientados a evitar conflictos de interés y pugnas de poder.**

Banco DelBank S.A. procura que quienes conforman la institución, acepten la diversidad, valoren la tolerancia y se comprometan solidariamente con el respeto de los derechos de terceros y las libertades fundamentales de todos, sin distinciones de ninguna clase. El Comité de Ética es el encargado de velar por su cumplimiento, y se cuenta con un Código de Ética, cuya difusión se lleva a cabo a través del envío a los correos electrónicos del personal, y mediante su publicación en la página de intranet del Banco. En el proceso de inducción de los empleados, el área de Talento Humano solicita la lectura del Código de Ética por parte del empleado, de lo cual se deja constancia con la firma del formulario de Confirmación de Conocimiento del Código de Ética.

Se ha difundido entre el personal la obligación de cumplir las disposiciones legales vigentes, resoluciones, vigentes, así como con las políticas, y manuales de procedimientos que el Banco ha aprobado. No se han reportado casos al Comité de Ética en los que directores, accionistas y administradores hayan actuado indebidamente para obtener beneficios personales dentro del cumplimiento de sus funciones, o que hayan participado en transacciones en que ellos o algún pariente, tengan interés de cualquier naturaleza.

La Administración fomenta periódicamente en el personal el reconocimiento a la dignidad de las personas, el respeto a su libertad y su privacidad, respetándose y valorándose las identidades y diferencias de las personas. No se han recibido reclamos en que se denuncien actos de hostigamiento y discriminación o acosos de alguna índole. La Administración vela por proveer y mantener lugares de trabajo, seguros y saludables para sus colaboradores, propiciando un clima laboral agradable, desterrando todo acto de violencia dentro de la entidad.

Toda la divulgación de información a clientes y usuarios, autoridades, accionistas, directores, incluidos los resultados, la situación financiera, la composición accionaria y el Gobierno Corporativo del Banco, así como la información de cuentas y operaciones de clientes, se realiza de manera oportuna, completa, precisa y clara, a través de los diferentes informes que son puestos a conocimiento del Directorio, de la Junta de Accionistas, de la Superintendencia de Bancos, de la cartelera de productos y servicios, tarifario, y de la página web institucional, resguardando la información de los clientes con respeto del sigilo bancario. Las operaciones y transacciones del Banco se encuentran debidamente registradas en sus libros y sistemas que mantiene, y están debidamente respaldadas, conforme a los procedimientos establecidos.

Los procesos de rendición de cuentas se encuentran definidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo, en el Código de Ética, en el Reglamento Interno del Directorio, y en el Estatuto social.

## **B INFORMACION DEL DIRECTORIO**

### **B.1 REVELACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES DE LA CONDICIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA, NIVELES DE RIESGO Y POLÍTICAS DE IMPACTO EN LA ESTRATEGIA, POR PARTE DEL DIRECTORIO.-**

#### **B.1.1 Informe por parte del directorio, ante la Junta de accionistas referentes a los siguientes aspectos:**

El Directorio se ha venido reuniendo mensualmente en forma ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y en el Reglamento Interno del Directorio; y, en forma extraordinaria en las veces que ha sido necesario para los intereses de la institución. El Directorio en sus sesiones ha conocido mensualmente el informe de gestión de la Gerencia General, el Plan Anual de Auditoría Interna que se ejecutó durante el año 2024, así como los informes presentados por el Auditor Interno. El Directorio conoció también los informes trimestrales de la Comisión de Calificación de Activos de Riesgo; así como los informes del Comité de Administración de riesgos integrales, entre otros.

El Directorio ha establecido políticas para la administración integral de riesgos y ha definido límites de exposición para cada tipo de riesgo en función del patrimonio técnico del Banco, así como las excepciones. La administración integral de riesgos es parte activa de la estrategia institucional y del proceso de toma de decisiones. DelBank S.A. gestiona la administración del riesgo global el cual se extiende a la administración de los riesgos de Liquidez, Mercado, Crédito, Operativo y Legal, para ello cuenta con los diferentes manuales de políticas, procedimientos y, metodologías los cuales se mantienen actualizados.

En su estructura organizacional, el Banco cuenta con un Área de Riesgos integrales independiente de las áreas de negocios y operativas, que reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos y éste a su vez informa al Directorio.

La Administración Integral de Riesgos se encuentra definida como un proceso gobernante que permita a la institución: identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear los riesgos inherentes al negocio, así como, establecer el perfil de riesgo y tolerancia a la exposición, con base en su estrategia institucional, mercado en el que se desenvuelve y a la complejidad de sus operaciones.

Al cierre de diciembre de 2024, la institución cierra con una cartera bruta de \$ 25,000,566 y una cartera total de \$ 25,000,566, lo cual para esta última representa un crecimiento del 3.74% respecto del trimestre anterior y del 3.79% respecto de diciembre del año anterior, en donde se obtuvo una cartera total de \$ 24,155,903.

En la composición de la cartera por segmento, se tienen participaciones similares a la del trimestre anterior con el segmento Productivo (Comercial) que se ubica en 72%, seguido de Consumo con el 20% e Inmobiliario (Vivienda) con el 6%. De acuerdo con los límites vigentes en el Tablero de Controles de Riesgos Financieros, las exposiciones no generan alertas de riesgo.

La morosidad de la cartera bruta al cierre del cuarto trimestre alcanzó un nivel de 1.44% y morosidad total de 1.43% (incluye cartera en fideicomiso), implicando una reducción de 0.88 puntos porcentuales respecto del trimestre anterior y de 1.78 puntos porcentuales en relación a la mora obtenida en diciembre de 2023. Los indicadores de morosidad del Banco se ubican por debajo de la mora de los Bancos Privados Pequeños (6.17%) y de la mora general de los Bancos Privados (3.16%), de acuerdo con la información reportada por la Superintendencia de Bancos para el corte de diciembre de 2024.

Al cierre de diciembre del 2024, los fondos disponibles reportan un crecimiento del 113.48% respecto del trimestre anterior y del 106.85% respecto de diciembre del año anterior. El crecimiento del trimestre alcanza \$ 6.22 millones y, respecto del año anterior, de \$ 6.05 millones. La evolución de los fondos disponibles ha

generado alertas de riesgo durante los primeros meses del 2024, sin embargo, en los últimos meses la tendencia fue creciente.

Al cierre del mes de diciembre de 2024, el valor del portafolio de inversiones del Banco DelBank alcanzó \$1.81 millones, exposición que no genera alerta de riesgo de acuerdo a los límites vigentes. El portafolio de inversiones se encuentra distribuido en un 55% por el sector privado y 45% por el sector público.

El Directorio ha realizado los ajustes a la administración de riesgo para adaptarla a los procesos de una gestión adecuada, asociándolos a las fases de identificación, medición, control y monitoreo de todos los riesgos, de manera que el perfil de riesgos sea el adecuado por la institución.



## AUDITORIA INTERNA

Durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2024, se ha procedido a verificar que las actividades y procedimientos de la entidad se encuentren de acuerdo con las disposiciones establecidas en dicho Código, a los estatutos y principios contables de general aceptación, a las resoluciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y a lo definido en la codificación de normas emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. •Se ha revisado y probado satisfactoriamente, y en la medida que considere necesario, el funcionamiento adecuado del sistema de control interno implementado por la administración del Banco, con el propósito de establecer las bases de confiabilidad de los registros contables, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia del Banco; así como también, he verificado el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Directorio, Organismos Administrativos, disposiciones contenidas en las resoluciones, oficios y circulares de la Superintendencia de Bancos del Ecuador; y seguimiento de las recomendaciones realizadas por auditoría externa, auditoría interna y demás organismos de control.

También, como parte de las responsabilidades de auditoría interna, se ha revisado y evaluado los controles y procedimientos implementados por el Banco, en prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos; en mi opinión, Delbank ha implementado los controles necesarios y adecuados para prevenir el lavado de activos, sin que se hayan presentado durante el año 2024, situaciones u operaciones de clientes las cuales se hubieran podido considerar como generadoras de un riesgo alto para la entidad, y que merecieran revisiones o informes especiales de nuestra parte. Se revisó y evaluó los sistemas de Administración de riesgos, considerando los resultados obtenidos podemos concluir que los mismos cumplen con lo establecido en la normativa vigente para un adecuado sistema de Administración de Riesgos, el cual debe permitir a la administración en todo momento, monitorear y tomar decisiones oportunas ante posibles variaciones presentadas en los factores de riesgo.

Durante el año 2024 se han emitido 103 informes de auditoría interna, con el resultado de las revisiones realizadas a los diferentes procesos operativos, registros contables y evaluación del sistema de control interno implementado por la administración, en dichos informes se encuentran documentadas nuestras observaciones y recomendaciones de mejora sin que las mismas puedan considerarse debilidades muy importantes de control interno que pudiesen afectar de forma grave al normal desarrollo de las operaciones de Banco DelBank. Para su adecuada gestión indicamos que dichas observaciones se dieron a conocer a la Gerencia General, Comité de Auditoría y Directorio del Banco a efecto de que se instruyan las medidas necesarias para su respectiva regularización.

En cuanto a los estados financieros el CPA Walter Navarro, auditor interno, ha señalado que presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco DelBank S. A., al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, y cambios en la posición financiera por el año terminado a esa fecha, y que estos se encuentran libres de errores u omisiones importantes que pudieran afectar la integridad de las cifras reflejadas en los mismos.

## AUDITORIA EXTERNA



En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de junio del 2024, se eligió a la firma Auditora Externa ALVAREZ & ALVAREZ como Auditor externo Comisario para el ejercicio económico 2024.

Mediante oficio GG-2024-0974, se remitió al ente de control un ejemplar del contrato de prestación de servicios suscrito el 18 de junio del 2024 con sus respectivos Anexos, para efectuar la auditoría a los estados financieros por el período que terminará al 31 de diciembre del 2024.

El Auditor externo ha señalado que ha auditado los estados financieros del Banco DELBANK S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2024, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los Libros de contabilidad del Banco.



## COMITÉ DE AUDITORIA

El Comité de Auditoría ha sesionado y ha conocido los respectivos informes de auditoría externa, interna y de la Calificadora de Riesgos. En opinión del comité de auditoría los sistemas de control interno son adecuados. Pero si es importante mencionar que existen aspectos que deben ser mejorados para fortalecer la estructura de control interno del Banco DelBank S.A. Se considera que la Gerencia General debe dar especial atención a los resultados obtenidos de la evaluación de la gestión Integral y control de riesgos, con el objetivo de fortalecer los procesos y medidas implementadas, para lograr una adecuada administración de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo que a la fecha presentan un nivel de eficacia medio, debido a las observaciones detectadas por auditoría e informadas a la administración.

Se han conocido los resultados del seguimiento trimestral que el Departamento de Auditoría Interna ha venido realizando con las diferentes áreas responsables y se ha solicitado a la Gerencia General priorizar los desarrollos tecnológicos requeridos para cumplir en tiempo oportuno los mismos, y dar seguimiento a todas aquellas actividades que aún se encuentran en proceso. Se ha dado seguimiento a las demás observaciones y recomendaciones planteadas por la Superintendencia de Bancos, los auditores externos y el Auditor Interno. Asimismo, el comité ha conocido el informe de Evaluación de Políticas y Manuales del proceso de elaboración de Formularios para reportar el cumplimiento de Límites de Operaciones Activas y Contingentes y Control de Créditos Vinculados, y lo ha aprobado por considerar que el Banco cumple con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, concluyéndose que los controles establecidos son adecuados, ya que no existen operaciones de crédito con vinculados o que superen los límites definidos en la Ley.

El comité ha conocido la calificación de riesgo de Banco DelBank S.A., y ha recomendado al Gerente General aprovechar las fortalezas que presenta la institución, para mejorar la intermediación financiera y por consiguiente la rentabilidad, puesto que la Institución cuenta con un amplio grado de solvencia patrimonial, y tiene potencial de crecimiento en nichos específicos de mercado, debiendo mantener controlados los niveles de morosidad de la cartera y los gastos operacionales. Se ha conocido mensualmente los informes sobre el Plan de Supervisión Intensiva, evidenciando el cumplimiento de las metas propuestas en lo determinados en el oficio DRCP2-2023-0025-O y la Resolución Reservada Nro. SB-2023-01166; se ha recomendado a la Administración el desarrollo de estrategias que coadyuven el crecimiento de las captaciones y otros puntos observados.

## CUMPLIMIENTO



Banco DELBANK S.A. cuenta con una estructura Organizacional sólida en cuanto a la administración de riesgos para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. La minimización de la exposición al riesgo del lavado de activos, Financiación del Terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva de Banco Delbank S.A. demuestra el alto grado de

responsabilidad y diligencia de los miembros del Directorio, Miembros del Comité de Cumplimiento, funcionarios de la Unidad de Cumplimiento y demás colaboradores de la Institución, creando una cultura preventiva de riesgos basada en las políticas, procedimientos y controles establecidos en los Manuales de la Entidad. El Comité de Cumplimiento sesiona mensualmente, revisando y pronunciándose sobre los puntos expuestos por el Oficial de Cumplimiento en su informe mensual. De igual manera, mensualmente en Directorio Ordinario, la Oficial de Cumplimiento emite y da a conocer el Informe a Directores.

En el año 2024, se actualizó el Manual de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, y del Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de armas de destrucción masiva: Manual de ARLAFDT. - aprobado por sesión de Directorio del mes de septiembre del 2024, las actualizaciones e inclusiones fueron difundidas mediante comunicado a todo el personal, vía correo electrónico indicando su publicación en la Intranet Institucional. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en lo referente a: “el organismo competente deberá aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos”, se envió el referido Manual a la Superintendencia de Bancos el mismo que fue comunicado para su registro.

Durante el año 2024 se capacitaron de manera presencial al 100% del personal de Agencias, Servicio al cliente y Cajas, asimismo al 99% del personal de Matriz y soporte de mantenimiento y asistencia del Banco. El plan de capacitación de la Unidad de Cumplimiento ha sido cumplido en un 100%, el promedio de evaluaciones referente a los conocimientos resultantes de la capacitación es de 99% considerado EXCELENTE. La Unidad de Cumplimiento procedió con los reportes mensuales de estructuras a la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, así como a la Superintendencia de Bancos, dentro del plazo establecido, obteniendo como resultado la inexistencia de multas en reportes remitidos a organismos de control.

La Unidad de Cumplimiento está implementando el módulo de Administración de Riesgos de Lavado de Activos “PIRANI”; para gestión de *Perfil De Riesgo Del Cliente*; tanto a nivel de comportamiento como transaccional; también nos permitirá evaluar la gestión de alertas, con la que se podrá gestionar las etapas de monitoreo de acuerdo a su nivel de Riesgo.

Se han efectuado de forma diaria el monitoreo sobre las alertas generadas por inusualidades transaccionales presentadas por los clientes, sobre las cuales se ha aplicado procesos de debida diligencia ampliada a fin de poder determinar inusualidades no justificadas. En el año 2024 se han atendido un total de 18.973 alertas.

Durante cada trimestre del año 2024 se efectuaron las respectivas revisiones de los files de los nuevos colaboradores que ingresaron a laborar a Banco Delbank S.A. Durante el año 2024 se verificó que el Área de Talento Humano haya efectuado la aplicación de una debida diligencia ampliada sobre aquellos empleados que presentaron alertas transaccionales. Durante el año 2024 con periodicidad anual se verificó que el Área de Legal haya efectuado la aplicación de la Política Conozca su Accionista, de las revisiones efectuadas se evidenció un cabal cumplimiento a lo establecido en manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo. En las revisiones presento un nivel de cumplimiento del 100% considerado SATISFACTORIO.

En cumplimiento a la normativa se han realizado las auditorías internas y externas dentro de los periodos exigidos por la normativa, evidenciando que no existen observaciones que deban considerarse de riesgo. Durante el año 2024 se ha dado seguimiento a las observaciones pendientes por cumplir en relación con las observaciones y recomendaciones generadas por parte de la auditoría realizada de la Superintendencia de Bancos, lo cual producto de la evaluación se remitió la matriz con las fechas de cumplimiento a dichas observaciones; de lo que podemos indicar que nos encontramos dentro de las fechas de cumplimiento. Así mismo en el mes de noviembre 2024; recibimos la visita de un equipo de revisión, para una auditoría focalizada; en la cual se medía el grado de cumplimiento de la actualización de la normativa 316; en la cual se generó una observación, que se está gestionando dentro de los plazos establecidos.



## COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS

**RIESGO DE CRÉDITO:** Al corte de diciembre 2024, la institución presenta una cartera de crédito total y un total de provisiones constituidas que sugieren una cartera de créditos de adecuada calidad y con una adecuada cobertura de provisiones. Respecto a septiembre 2024, se experimenta un crecimiento leve en

los saldos de cartera. A partir del mes de septiembre del año 2022 se presenta un importante repunte en los saldos de cartera bruta y total debido a un incremento sostenido en la colocación de créditos comerciales y de consumo. No obstante, el Banco deberá seguir incrementando sus colocaciones en el 2025 con el fin de mejorar sus márgenes financieros. El segmento con mayor participación dentro de la cartera sigue siendo el Productivo. Tomando en cuenta que el indicador de mora se mantiene estable, no se toma ninguna acción en específico y se observará nuevamente el resultado a fin del próximo trimestre. Respecto a los límites de crédito, al cierre de septiembre se registran dos grupos económicos por encima del límite de exposición del 10% del PTC. Cabe mencionar que estas operaciones de crédito se concedieron mediante excepción y con garantías hipotecarias incluyendo coberturas suficientes. La concentración de los 10 mayores grupos económicos del Banco a diciembre del 2024 se mantiene estable. La morosidad de la cartera bruta al cierre del mes de diciembre se mantiene en niveles históricos y se ubica por debajo de los Bancos Privados Pequeños y de la mora general de los Bancos Privados, de acuerdo a la información reportada por la Superintendencia de Bancos para el corte de diciembre de 2024. En el segmento Vivienda la mora recae en pocos clientes sobre los cuales ya están trabajando procesos de soluciones de obligaciones o realizando las debidas gestiones de cobranzas. Al corte de diciembre de 2024, el total de provisiones se mantiene estable y conforme al crecimiento orgánico de la cartera. Dado que la cartera improductiva se redujo respecto a septiembre 2024, el indicador de Cobertura de Cartera Riesgosa se ubicó nuevamente por encima del 100%.

**RIESGO DE LIQUIDEZ:** Al cierre de diciembre, los fondos disponibles reportan un crecimiento importante respecto del trimestre anterior. La evolución de los fondos disponibles ha generado alertas de riesgo durante los últimos meses, dada la tendencia decreciente; sin embargo, en los últimos meses del 2024 la tendencia fue creciente. El crecimiento de los fondos disponibles tiene que ver con el crecimiento que han experimentado de igual forma las obligaciones con el público. Por consiguiente, con el fin de seguir incrementando los fondos disponibles con los que cuenta la institución, el Comité ha decidido disponer a la Gerencia General, para que, en conjunto con las áreas de Tesorería y Negocios, continúen con las campañas de captaciones del Banco y mantener así un mayor nivel de fondos disponibles. Respecto de la relación liquidez y volatilidad, durante el cuarto trimestre no se han registrado incumplimientos a los límites o requerimientos establecidos para la liquidez estructural tanto de primera como de segunda línea. Únicamente se han experimentado en ciertos días alertas de nivel bajo y medio. Al respecto, el Comité, considerando las metas de colocación que debe alcanzar el Banco considera razonable la disminución de los indicadores y no se ha tomado ninguna acción en específico, considerando que los límites bajos y medios suponen un alto nivel de cumplimiento en relación a los indicadores normativos dispuestos por el organismo de control. Los niveles promedio de liquidez estructural tanto en primera como en segunda línea se mantienen adecuados y con adecuada distancia versus límites normativos. La volatilidad promedio de las fuentes de fondeo se mantiene creciente pero no representa mayor amenaza dado los niveles de liquidez. Para mejorar el cumplimiento de los requerimientos de liquidez mínimo, tomando en cuenta el nivel actual de los fondos disponibles y la concentración de depositantes, el Comité dispone continuar con el plan de mayores captaciones de la Gerencia General con las respectivas áreas internas, con el objetivo de tener un mejor cumplimiento de los indicadores de liquidez al cierre de marzo de 2025. Las obligaciones con el público cerraron el mes de diciembre en niveles históricos. Representan a su vez menos del 100% de la cartera de crédito, lo cual genera alerta de riesgo. Al respecto, con el plan para incrementar captaciones, se espera incrementar esta relación nuevamente por encima del 100% en el mediano plazo. Los costos del fondeo de Banco DelBank se mantienen estables de acuerdo a sus registros históricos, aunque con cierta tendencia leve creciente. Las alertas activadas de concentración de mayores depositantes no resultan significativas y se monitoreará nuevamente el cumplimiento de los límites a fines de mes de marzo, considerando que durante el trimestre existe variabilidad en cuanto a los montos depositados según la temporalidad de los días y semanas. Es importante señalar que existen niveles de cobertura adecuados tanto para los 50 y 100 mayores depositantes de la institución. Respecto a las Brechas de Liquidez, no se tiene alertas o condiciones que prevean incremento en los niveles de riesgo. No se mantienen posiciones de liquidez en riesgo en los diferentes escenarios (contractual, esperado y dinámico).

**RIESGO DE MERCADO:** Los reportes de sensibilidad del Margen Financiero Bruto, GAP de Duración del Margen Financiero y Valor Patrimonial en diciembre 2024 no presentaron alerta de riesgo. Tras las alertas generadas en meses anteriores, actualmente no se evidencia una amenaza real para la estabilidad financiera del Banco DelBank. Respecto del portafolio de inversiones, la exposición se ubica en niveles mayores a septiembre 2024 por crecimiento de inversiones en el sector privado. Respecto de la composición y concentración del portafolio, se ha cumplido conforme los límites vigentes, sin generar alertas significativas. Durante el cuarto trimestre, las Reservas Mínimas de Liquidez (RML) fueron cumplidas a cabalidad. Respecto al tipo de cambio, entre las monedas más representativas destacan el EURO, lo cual genera alerta de riesgo de acuerdo a los límites vigentes, pero únicamente con criticidad baja y no se considera necesario tomar acción alguna. Respecto de otros indicadores de riesgo de mercado, no se genera alerta de riesgo en el indicador de Cartera Subestandar "CDE" por representar menos del 5% de la cartera total. Al respecto, el Comité revisó los clientes que impactan en mayor medida en la cartera CDE y se dispuso al área de negocios realizar las debidas gestiones para refinanciar o reestructuras a los clientes más significativos. La participación de la cartera CDE se monitoreará nuevamente a fines de marzo. En materia de pérdida esperada, los resultados no ameritaron constitución de provisiones adicionales. En

cuanto a umbrales de crédito, el Banco se encuentra cumpliendo parcialmente el primer umbral (colocaciones mayores al 3%) y cumpliendo a cabalidad el segundo umbral (saldo de cartera mayor al 40%), por lo que el Comité decide no tomar acción específica dado que no se evidencia incumplimiento a normativa de la Junta Financiera ya que para que exista el incumplimiento el Banco no debería cumplir los dos umbrales al mismo tiempo. Adicionalmente, se comprende que no se cumple el umbral de colocaciones por los créditos otorgados por bancos como Procredit o Amazonas que por su volumen de operaciones deberían estar encasillados en bancos medianos o grandes.

**RIESGO OPERATIVO:** Al cierre del mes de diciembre 2024, la matriz de eventos de riesgo operativo se mantuvo en 183 eventos de riesgo activo, de los cuales 163 eventos de riesgo tienen un porcentaje de avance del 100%, los 20 eventos de riesgos activos restantes se mantendrá el seguimiento respectivo a los controles propuestos acorde a su fecha de implementación. Al cierre del mes de diciembre del 2024, se mantiene el 89.07% de la matriz de Riesgo Operativo tienen porcentaje de avance de 100%.

## CALIFICADORA DE RIEGOS



El Directorio autorizó la contratación de la compañía Pacific Credit Rating, PCR para la calificación de riesgo del Banco en el 2024, y que al 30 de septiembre del 2024 asignó la siguiente calificación: A.

Historial De Calificaciones*									
Fecha de información	mar-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24
Fecha de comité	28/6/2022	20/4/2023	28/6/2023	27/9/2023	12/12/2023	5/4/2024	26/6/2024	30/6/2024	30/9/2024
Fortaleza Financiera	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

**Categoría A:** La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se supere rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.



## EDUCACIÓN FINANCIERA

La coordinadora del PEF, ha presentado al directorio su informe anual correspondiente al 2024, del cual se desprende que, mediante la tabulación de resultados de la ejecución de las 6 iniciativas durante el 2024, alcanzo un total de 2254 capacitados vs la meta de 2167 asignada de acuerdo a lo planificado para el año informado. Mediante metodología definida para la evaluación de la educación financiera ha considerado el promedio de los tres aspectos (gestión, calidad e impacto), obteniendo un resultado para el indicador del proceso de Educación Financiera del 77%, considerado como "Resultado Mayormente Alcanzado". El programa permite a sus participantes ser más cautos, exigentes y estar mejor preparados para la toma de decisiones en materia de finanzas personales, así como adaptarse ante el nuevo escenario mundial que mató personas y negocios cambiando las prioridades en los presupuestos personales de cada ecuatoriano.

## ESTADOS FINANCIEROS



En opinión del Directorio los estados financieros, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024 presentan razonablemente la situación financiera del Banco DelBank S. A. a esta fecha; así como los resultados de sus operaciones, y cambios en la posición financiera por el año terminado a esa fecha, y que éstos se encuentran libres de errores u omisiones importantes que pudieran afectar la integridad de las cifras reflejadas en los mismos.

En las auditorías y revisiones practicadas a la entidad, no se han identificado situaciones que conlleven conflictos de interés. El Directorio ha aprobado el Código de Gobierno Corporativo, y el Código de Ética en donde se contemplan principios y normas de conducta dentro de la institución respecto a las actividades que se ejecutan, encontrándose claramente definidas las atribuciones de las instancias de supervisión y control, así como las políticas, y reglamentos en los que debe enmarcarse la determinación y resolución de conflictos de interés.

Quien conociere de una situación de conflicto de interés y no la reportare será sancionado según la gravedad de la falta de conformidad con el Reglamento Interno de trabajo. Al Directorio no se han reportado situaciones de conflicto de intereses, las faltas disciplinarias reportadas han sido conocidas y sancionadas de conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo.

### APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTORIO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

La política retributiva mantenida procura que sus beneficiarios perciban una retribución que resulte acorde con la que se satisfaga en el mercado por entidades de similar tamaño y actividad, teniendo en cuenta las funciones y dedicación ejercidas. Por lo que se concluye que se ha dado fiel cumplimiento a la política de retribución existente, fijada y aprobada por la Junta de Accionistas.

REUNIONES MENSUALES DEL DIRECTORIO	
SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
12	5

No.	FECHA/SESION	DIRECTORES ASISTENTES
1	08-01-2024	Mgtr. Maximiliano Pérez Cepeda, tercer vocal principal; Mgtr. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; M.B.A. Munir Massuh Manzur primer vocal principal; y Mgtr. Cesar Freire Quintero Phd., quinto vocal principal.
2	19-01-2024	Mgtr. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; Mgtr. Cesar Freire Quintero, quinto vocal principal; Mgtr. Alonso Verdezoto Domínguez, primer vocal suplente; Ab. Ma. Eugenia Espinoza Moya; quinto vocal suplente
3	31-01-2024	M.B.A. Munir Massuh Manzur, primer vocal principal; Mgtr. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; Mgtr. Cesar Freire Quintero, quinto vocal principal; Econ. Alonso Verdezoto Domínguez, primer vocal suplente; y Ab. María Eugenia Espinoza Moya, quinto vocal suplente.
4	28-02-2024	M.B.A. Munir Massuh Manzur, primer vocal principal; Mgtr. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; Mgtr. Cesar Freire Quintero, quinto vocal principal; Econ. Alonso Verdezoto Domínguez, primer vocal suplente; y Ab. María Eugenia Espinoza Moya, quinto vocal suplente
5	27-03-2024	Mgtr. Jorge García Regalado PhD, cuarto vocal principal; Mgtr. Cesar Freire Quintero PhD., quinto vocal principal; y Ab. María Eugenia Espinoza Moya, quinto vocal suplente.
6	08-04-2024	M.B.A. Munir Massuh Manzur primer vocal principal; Ab. María Eugenia Espinoza Moya, quinto vocal suplente; Mgtr. César Freire Quintero, quinto vocal principal
7	31-04-2024	Mgtr. Jorge García Regalado PhD, cuarto vocal principal; Mgtr. Cesar Freire Quintero PhD., quinto vocal principal; MBA Munir Massuh Manzur primer vocal principal; Eco. Michelle Díaz Naranjo, cuarto vocal suplente.
8	30-05-2024	Mgtr. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; M.B.A. Munir Massuh Manzur primer vocal principal; Mgtr. César Freire Quintero, quinto vocal principal
9	27-06-2024	Mgtr. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; M.B.A. Munir Massuh Manzur primer vocal principal; Mgtr. César Freire Quintero, quinto vocal principal; Ab. Juan Sebastian Romero, Segundo Vocal suplente.
10	08-07-2024	Ec. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; M.B.A. Munir Massuh Manzur primer vocal principal; Mgtr. César Freire Quintero, quinto vocal principal
11	30-07-2024	Mgtr. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; M.B.A. Munir Massuh Manzur primer vocal principal; Mgtr. César Freire Quintero, quinto vocal principal
12	29-08-2024	Mgtr. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; M.B.A. Munir Massuh Manzur primer vocal principal; Mgtr. César Freire Quintero, quinto vocal principal



13	27-09-2024	Mgtr. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; M.B.A. Munir Massuh Manzur primer vocal principal; Mgtr. César Freire Quintero PhD, quinto vocal principal
14	08-10-2024	Ec. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; MBA Munir Massuh Manzur primer vocal principal; Mgtr. César Freire Quintero PhD, quinto vocal principal.
15	31-10-2024	Jorge García Regalado PhD, cuarto vocal principal; M.B.A. Munir Massuh Manzur primer vocal principal; Mgtr. César Freire Quintero, quinto vocal principal; Ab. María Eugenia Espinoza Moya, quinto vocal suplente
16	29-11-2024	Mgtr. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; M.B.A. Munir Massuh Manzur primer vocal principal; Mgtr. César Freire Quintero, quinto vocal principal
17	26-12-2024	Mgtr. Jorge García Regalado, cuarto vocal principal; M.B.A. Munir Massuh Manzur primer vocal principal; Mgtr. César Freire Quintero PhD, quinto vocal principal.

Los miembros del Directorio participan activamente en los comités de los cuáles forman parte, procurando mantener una comunicación positiva y clara dentro de los canales y conductos regulares establecidos por la entidad, utilizando información basada en hechos y datos, habiéndose conocidos los informes que con carácter mensual presente el Gerente General, a quien se ha instruido la regularización de las observaciones que en su momento han efectuado los entes de control interno y externo y han sido sometidas a conocimiento del directorio. Asimismo, el directorio ha formulado recomendaciones a los accionistas en aras de fortalecer la infraestructura institucional, y la prestación de sus productos y servicios. El Directorio ha analizado y aprobado los manuales de políticas y procedimientos, reglamentos, necesarios para la operación de la entidad, controlando su ejecución, así como se ha dispuesto la actualización de aquellos, que no están acordes a los actuales lineamientos de la institución.

Se han conocido y aprobado los informes de riesgo puesto a su conocimiento; y, se han designado los funcionarios responsables de las distintas áreas, firmas autorizadas, peritos evaluadores, calificadora de riesgos, y se han integrado los comités previstos en el organigrama general determinado para el Banco.

El Directorio ha conocido y resuelto sobre el contenido y cumplimiento de las comunicaciones de la Superintendencia de Bancos referentes a disposiciones, observaciones, recomendaciones e iniciativas sobre la marcha de la entidad. El Directorio ha conocido también de aquellas operaciones activas y pasivas que superan el 2% del patrimonio técnico del Banco, cuyo pronunciamiento consta en las respectivas actas de las sesiones celebradas.

De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio en sesión celebrada el ocho de julio del dos mil veinticuatro, resolvió el aumento de capital suscrito y pagado en la suma de US\$7.801,94, mediante la nueva emisión de 1'950.485 (un millón novecientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$0,004 cada una. Con dicho incremento, el capital suscrito y pagado del Banco DelBank S.A. alcanzó la suma de US\$11'664.668,282 (once millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho con 282/1000 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 2.916'167.071 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,004 cada una; siendo su capital autorizado de US\$22'000.002,364. Este aumento de capital suscrito y pagado ha sido íntegramente suscrito, y pagado de contado y en numerario con los recursos en numerario provenientes de la reserva especial para futuras capitalizaciones constituida con el saldo por igual valor de las utilidades del ejercicio económico 2023, cuya reinversión se autorizó en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo del 2024, y, se ha formalizado de acuerdo a las normas legales vigentes sobre la materia, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 02 de agosto del 2024.

El Directorio ha emitido opinión, bajo su responsabilidad, sobre los estados financieros y los informes de auditoría, CAIR, Comité de Cumplimiento, entre otros, referentes al cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluyendo el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo. Habiéndose remitido la opinión del directorio al organismo de control.



## SERVICIO AL CLIENTE

El Banco DelBank S.A. ha cumplido con la política de transparencia y su ejecución en relación al usuario de servicios financieros, mostrándose a continuación las estadísticas de reclamos y consultas realizadas por los clientes, reportadas por Servicio al Cliente durante en el año 2024:

USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	
Información sobre estadísticas de consultas y reclamos presentados por los usuarios de los servicios financieros. Casos resueltos por el Banco.	Número de casos resueltos: 92 Número de casos presentados: 92 - 100%
Número de casos presentados a la Superintendencia de Bancos/Número de casos presentados a la entidad	Número de casos presentados a la Superintendencia de Bancos: 0 Número de casos presentados a la entidad en 2024 : 92- 100%

El área de servicio al cliente tiene como visión la satisfacción de los clientes, seguir ofreciendo un servicio personalizado y gestionar junto con el departamento de cumplimiento capacitaciones constantes para tomar todas las precauciones antes de vincular a un cliente y cumplir las políticas y procedimientos vigentes en el Banco.

## DEFENSOR DEL CLIENTE



El cargo de Defensor del Cliente es ocupado por el Ing. Arturo Morales Delgado desde el 16 de noviembre del 2023, por un periodo de dos años, de acuerdo a lo determinado en resolución No. SB-2023-2383 del 15 de noviembre del 2023 emitida por la Superintendencia de Bancos, se presentó ante los ejecutivos del Banco, y ha procedido a formular a la Gerencia General las recomendaciones pertinentes para mejorar y satisfacer la atención del servicio al cliente. A continuación, se muestran las consultas y quejas presentadas al Defensor del cliente en su período de funciones, así como un detalle de los usuarios financieros atendidos por producto:

CLIENTES ATENDIDOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024	
DETALLE DE MOTIVOS	NRO.
CREDITO	13
TRANSFERENCIAS BANCARIAS	3
CONSULTA A ASESOR	1
CONSULTA SOBRE DEMANDA JUDICIAL	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

REPORTE DE ENERO A DICIEMBRE 2024				
MES	CONSULTAS	QUEJAS	RECLAMOS	TOTAL
Enero	2	0	0	2
Febrero	2	0	0	2
Marzo	0	0	0	0
Abril	1	0		1
Mayo	5	0	1	6
Junio	2	0	0	2
Julio	2	0	0	2
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	1	0	0	1
Octubre	1	0	0	1
Noviembre	1	0	0	1
Diciembre	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>18</b>

El Defensor del Cliente concluye que durante este periodo las labores en la institución financiera, se desarrollaron de manera presencial atendiendo consultas, quejas y reclamos de los clientes que se contactaron por diferentes medios de comunicación. El área comercial receipta, analiza y atiende oportunamente toda la información enviada por esta dependencia sobre consultas, quejas y reclamos presentados por los clientes, buscando alternativas financieras adecuadas a cada caso. Es importante recalcar que se evidencia escasa presencia de clientes con quejas y reclamos esta instancia, lo que es un indicador que el Departamento de Reclamos Internos de la Institución tramita todos los casos que se le hayan presentado, evitando que escalen a otros niveles.

### Lineamientos y aplicación del Código de ética y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés, y casos presentados al comité de ética y su resolución

Durante el 2024 de acuerdo a los informes de control interno no se han suscitado situaciones de conflicto de interés, que hayan sido conocidos por el Comité de Ética o el Directorio del Banco.

En el Código de ética se ha definido cuando existe conflicto de intereses. Ningún funcionario / empleado / colaborador del Banco deberá adoptar ninguna posición de intereses, financieros o de cualquier otro tipo, hacer o recibir ningún pago o emprender ninguna actividad que no sea compatible o susceptible de no compatible, con la realización correcta de sus funciones o responsabilidades.

**Principios que rigen al Directorio para mantener la mayor objetividad, independencia y conocimiento en la toma de decisiones:**

<p>Los Directores representan a todos los accionistas, y por consiguiente no actuarán en interés de accionistas o grupos de accionistas en particular. Desempeñarán sus funciones de buena fe, de manera objetiva e independiente, con la debida diligencia y cuidado, procurando siempre que sus decisiones sean en el mejor interés del Banco y de todos los accionistas. Tratarán en forma equitativa y justa en sus decisiones a todos los accionistas. Promoverán, en lo que concierne a sus funciones, el cumplimiento de las leyes aplicables, los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Código de Ética y demás normas y reglas acogidas por el Banco.</p>	<p>Definirán los planes, estrategias y objetivos del Banco. Conocerán la condición financiera y operativa y los segmentos importantes de los negocios del Banco. Participarán activamente en las reuniones de los Comités u organismos a que pertenezcan, conociendo y revisando el material de estudio y análisis para las reuniones, material que la administración suministrará de manera adecuada y oportuna. Evitarán los conflictos de interés con el Banco, informando sobre su presencia a los demás miembros del Directorio y absteniéndose de votar sobre el asunto.</p>
---	--

**B.1.2 Estadísticas del funcionamiento de los comités de auditoría, cumplimiento, riesgos, ética y retribuciones e indicadores de desempeño.**

<b>COMITÉS</b>	<b>No. de sesiones durante el año 2024</b>	<b>Miembros asistentes a las sesiones</b>	<b>Indicador de desempeño (No. asistentes/miembros de los comités)</b>
Comité de Auditoría	6	Tercer miembro elegido fuera del seno del directorio. Dos miembros del directorio	100%
Comité de Cumplimiento	22	Presidente del Directorio Gerente General Oficial de Cumplimiento Jefe Nacional de Operaciones/delegado Auditor Interno Asesor Legal Jefe Nacional de Negocios y Mercadeo/delegado Jefe Nacional de Riesgos Integrales	100%
Comité de Administración Integral de Riesgos	12	Vocal del Directorio; Gerente General; Jefe Nacional de Riesgos Integrales	100%
Comité de Ética	4	Representante de los accionistas; Gerente General, en representación de la administración; Representante de los Empleados.	100%
Comité de Retribuciones	4	Representante nombrado por la Junta General de Accionistas; 2 miembros del Directorio; y, Gerente General y representante legal del Banco.	100%

**B.2 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

**B.2.1 Comentarios sobre los sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del directorio.**

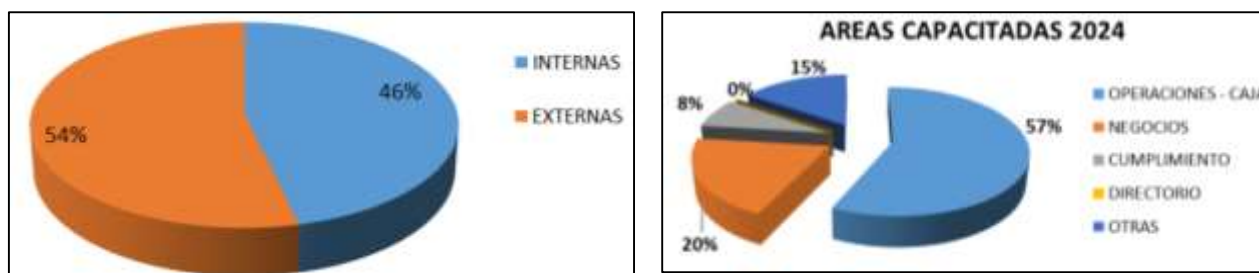
Banco DelBank S.A. busca mantener informados a los directores, ejecutivos, empleados y accionistas, de las obligaciones y deberes, tanto legales, reglamentarios como estatutarios, que la persona asume junto con el cargo para el que es designado o contratado.

En este sentido Banco DelBank realiza programas de inducción para aquellas personas que se integran a la entidad. Asimismo, busca que sus integrantes se mantengan actualizados respecto a las características de la entidad, mercado, productos y servicios que ofrece.

Los directores en el ejercicio de sus funciones pueden apoyarse y asesorarse en las instancias internas del Banco, sin perjuicio de que a veces puede ser necesario recurrir a expertos en determinados temas que les otorguen una visión acabada y objetiva de los mismos. Conscientes de la importancia de contar con personal capacitado, se procura mantenerlos informados en diversos aspectos relacionados con el giro del negocio, administración de riesgos integrales, incluido el de prevención de lavado de activos, riesgos, entre otros.

El Banco analiza otros mecanismos para la capacitación a sus colaboradores, directores y accionistas, que conlleven a fortalecer las capacidades de los recursos humanos, así como los procesos gobernantes, productivos y, de apoyo al interior de la entidad.

### B.2.2 Estadísticas de participación en los programas de capacitación



### B.3 INFORMACION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO

#### B.3.1 NIVEL DE GASTOS INVERTIDOS EN EL DIRECTORIO

Gasto total anual del directorio en el 2024, incluyendo gastos de capacitación, movilización u otros conceptos	Gasto promedio de las reuniones realizadas en el 2024: Monto del gasto efectuado/número de reuniones realizadas)	Gasto promedio causado por los miembros del Directorio que asisten a las reuniones: Monto de gastos efectuados / Número de miembros asistentes	Monto de Inversión en cursos de capacitación a los directores / No. de miembros del Directorio	Monto de inversión en los cursos de capacitación / Total de ingresos alcanzados por la entidad
US\$26.050,00	US\$ 1,085,42	US\$ 352,03	US\$0,00	0,00%

Conscientes de la importancia de contar con personal capacitado, se procura mantener informado al directorio en diversos aspectos relacionados con el giro del negocio, administración de riesgos integrales, incluido el de prevención de lavado de activos, riesgos, entre otros

### C. INFORMACION SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL

#### 1. Características del equipo gerencial. -

C.1. Información del equipo gerencial de las instituciones controladas. Para el efecto se consideran como miembros del equipo gerencial, al gerente general, administrador principal o representante legal y a los niveles jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones u organigrama de la entidad.

CARGO	NOMBRE	TITULO PROFESIONAL
Gerente Administrativo Financiero (Gerente Subrogante)	Ismael Demetrio Bravo Quintero	Economista Desde 01-02-2024
Gerente de TIC'S (Gerente Subrogante)	Guillermo Veloz Meza	Licenciado en Informática Desde 01-02-2024
Asesor(a) Legal Secretario (a) General	Harold Parrales Viteri	Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales Abogado Doctor en Jurisprudencia Desde el 19-04-2023 Hasta el 29-02-2024
Coordinador Legal Asesoría Legal (E)	Fabián Zamora Loor	Abogado Desde 01-03-2024

Oficial de Cumplimiento Titular	Xavier Bajaña Márquez	Economista Magíster en Finanzas y Proyectos Corporativos Hasta el 21-08-2024
Oficial de Cumplimiento Suplente	Mónica Noriega Quevedo	Desde 22-08-2024 Hasta 02-12-2024
Oficial de Cumplimiento Titular	Raúl Avecillas Pacheco	Ingeniero Comercial Magíster en Finanzas Desde 03-12-2024
Contralor	Byron Franco Gavilánez	Ingeniero Comercial Contador Público Autorizado Máster en Finanzas
Auditor Interno	Walter Navarro Bustamante	Contador Público Autorizado
Coordinador Seguridad Bancaria, Salud ocupacional y PEF	Pedro Gunnar Lundh Iturralde	Licenciado en Periodismo Hasta 03-01-2024
Jefe Nacional de Riesgos Integrales	Guido González Casares	Economista Máster en Dirección de Empresas
Contador	Teresa Varela Loor	Ingeniera Comercial, Diplomado en Mercadeo
Jefe Nacional de Negocios y Mercadeo	María Gabriela Yépez Sánchez	Licenciada en Administración de empresas
Jefe Nacional de Operaciones	José Manuel Sagal Antepará	Ingeniero en Sistemas Computacionales
Diseñadora de Publicidad	Roxana Alcívar Muñoz	Tecnóloga en Diseño Gráfico y publicitario

### C.1.1 Tiempo de Servicio en la entidad:

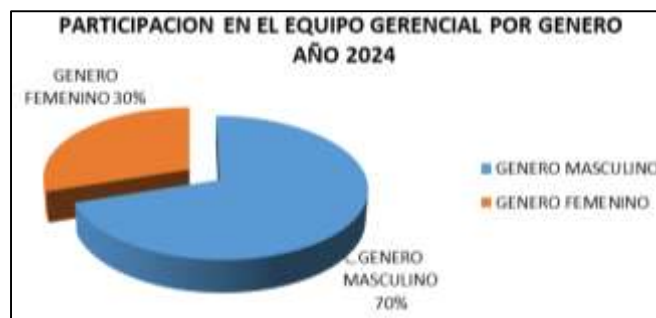
NIVEL JERARQUICO	Tiempo de servicio (AÑOS)
Gerente Administrativo-Financiero (Gerente Subrogante)	19
Gerente De Tecnología De Información Y Comunicaciones (Gerente Subrogante)	10
Secretaria General y Asesora Legal	1
Auditor Interno	16
Oficial de Cumplimiento	1
Contraloría	13
Jefe Nacional de Riesgos Integrales	3
Jefe Nacional de Negocios y Mercadeo	2
Jefe Nacional de Operaciones	2
Contabilidad	12
Diseñadora de Publicidad	17
Seguridad Bancaria – Salud Ocupacional - Coordinador PEF	19.6

### C.1.2. Tiempo promedio de permanencia:

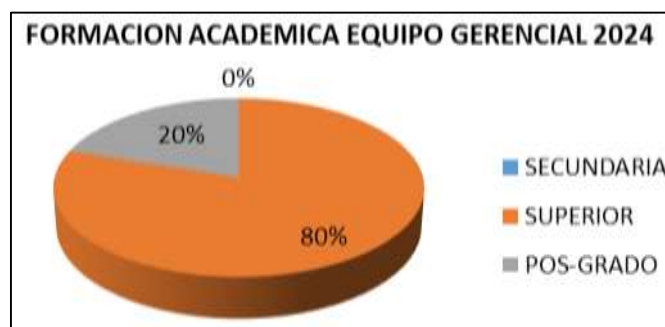
NIVEL JERARQUICO	PROMEDIO DE PERMANENCIA EN AÑOS
Gerente Administrativo-Financiero (Gerente Subrogante)	1
Gerente Tecnología De Información y Comunicaciones (Gerente Subrogante)	1
Secretaria General y Asesoría Legal (E)	1
Seguridad Bancaria, Salud Ocupacional, PEF	19.6
Oficial De Cumplimiento	1
Auditor Interno	13
Contraloría	9

Jefe De Negocios y Mercadeo	2
Jefe De Operaciones	1.5
Jefe De Riesgos Integrales	3
Contabilidad	12
Publicidad	17

### C. 1.3. Participación del equipo Gerencial por Género:



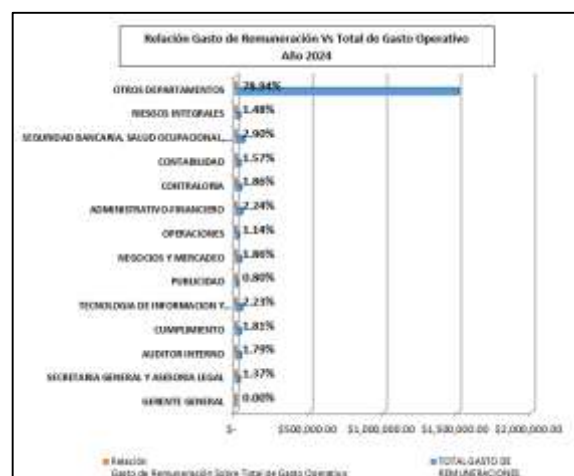
### C.1.4. Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios:



## C2. Nivel de Remuneraciones.-

**C.2.1** Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de gastos operativos por concepto de remuneraciones invertidos por la entidad en el periodo analizado:

EQUIPO GERENCIAL	TOTAL GASTO DE REMUNERACIONES	Relación Gasto de Remuneración Sobre Total de Gasto Operativo
Gerente General	\$ -	0.00%
Secretaría General y Asesoría Legal	\$ 26,016.26	1.37%
Auditor Interno	\$ 34,158.14	1.73%
Cumplimiento	\$ 34,052.20	1.81%
Tecnología de Información y Comunicaciones	\$ 42,524.42	2.23%
Publicidad	\$ 15,304.77	0.80%
Negocios Y Mercadeo	\$ 35,480.10	1.86%
Operaciones	\$ 21,067.51	1.14%
Administrativo-Financiero	\$ 42,581.40	2.24%
Contraloría	\$ 35,520.80	1.88%
Contabilidad	\$ 29,958.14	1.57%
Seguridad Bancaria, Salud Ocupacional, PEF	\$ 56,175.78	2.90%
Riesgos Integrales	\$ 28,201.83	1.48%
Otros Departamentos	\$ 1,504,012.88	78.94%
<b>TOTAL GASTO OPERATIVO ANUAL</b>	<b>\$ 1,805,183.98</b>	



**C.2.2** Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de las Utilidades antes de intereses e impuestos registrados por la entidad en el periodo analizado:



## D. INFORMACION LABORAL

### 1. Características de los empleados de la entidad.-

#### D.1.1 Número de empleados de la entidad últimos tres años clasificados por género:

AÑO	GENERO	
	M	F
2020	47	105
2021	48	108
2022	54	108
2023	50	99
2024	50	91

#### D.1.2 Número de empleados de la entidad clasificados por nivel de educación para los tres años:

AÑO	EDUCACION			
	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	POSGRADO
2021	0	89	63	4
2022	0	87	70	5
2023	0	75	69	5
2024	0	62	75	4

#### D.1.3 Número de empleados relacionados directamente con operaciones de captación y crédito en los últimos tres años:

AÑO	EMPLEADOS	
	CREDITO	SERV.AL CLIENTE
2022	3	8
2023	2	5
2024	4	5

**D.1.4 Clasificación de los empleados por su permanencia: menos de un año; de un a 3 años; más de 3 a 5 años; más de 5 años:**

PERMANENCIA	TOTAL COLABORADORES	TOTAL PORCENTUAL
1 a 90 días	8	5.67%
90 días a 3 años	41	29.08%
3 años a 5 años	26	18.44%
5 o más	66	46.81%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>141</b>	<b>100.00%</b>

**D.1.5 Salidas de personal en cada uno de los tres últimos años:**

2022	2023	2024
48	48	39

**D.1.6 Clasificación del personal por rangos de salarios:**



**D.2. Programas de Capacitación**

Año	E.2.1 Valor de la Inversión en capacitación	E.2.2 Número de programas de capacitación	E.2.3 Número de asistentes a los programas	E.2.3. Número de empleados	E.2.3. Relación
2020	\$ 6,618.26	36	200	207	97%
2021	\$ 4,900.40	47	132	210	63%
2022	\$ 5,395.00	33	181	208	87%
2023	\$ 8,582.80	56	312	197	158%

En cumplimiento a lo dispuesto en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, se adjunta al presente, el informe anual del Comité de Administración Integral de Riesgos cortado al 31 de diciembre del 2024, así como el plan de trabajo anual del 2025 de la unidad de cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos aprobado por el Directorio, y el informe de esta unidad correspondiente al año 2024.

Agradeciendo a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,

Ec. Jorge García Regalado  
Presidente del Directorio